



Construirá Infonavit vivienda con ahorros de trabajadores

México. - El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular (con 322 votos a favor, 107 en contra y cero abstenciones) la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Con la nueva normatividad se le otorga al Infonavit la facultad de utilizar los recursos a su cargo para la adquisición de suelo y construcción de viviendas de carácter social a través de una filial que no será considerada empresa paraestatal y también lo faculta a rentar casas.

<https://laopcion.com.mx/nacional/construira-infonavit-vivienda-con-ahorros-de-trabajadores-20250202-483105.html>